

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2027 - 2030**

DISTRITO DE ATE

PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO



1. PRESENTACIÓN

Nuestro distrito de Ate enfrenta grandes desafíos, tales como el crecimiento urbano desordenado, la inseguridad ciudadana con serenazgo desorganizado, la acumulación crítica de residuos sólidos, el deterioro de los espacios públicos, la atención deficiente de la administración municipal y la amenaza al Bosque Urbano Separadora Industrial por el proyecto del Anillo Vial Periférico. Ante ello, se requiere de un liderazgo que proyecte un cambio en la administración del distrito, un cambio responsable. Dicho cambio no puede ser sólo de discurso o de imagen, sino que debe estar acompañado por un conjunto de propuestas y por personajes que las defiendan no sólo con la palabra, sino sobre todo con el ejemplo. Asimismo, debe considerar que el bienestar del vecino es la prioridad de toda la administración municipal.

Desde el Partido del Buen Gobierno aspiramos a liderar ese cambio responsable en Ate, con la finalidad de que la prioridad en todas las decisiones sea mejorar la calidad de vida de todos los residentes. El presente Plan de Gobierno se enmarca en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2050, el Acuerdo Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO

El Partido del Buen Gobierno es una organización política de alcance nacional, comprometida con la identificación y solución de los desafíos que enfrenta el Perú. Se erige como una comunidad ciudadana de personas con integridad y firmes convicciones éticas. Su propósito esencial es intervenir activamente en el escenario político nacional, bajo el marco del artículo 35 de la Constitución Política del Perú. Su misión es desarrollar propuestas de gobierno sólidas, fomentando el diálogo intergeneracional y movilizand todas las capacidades y energías del país en favor de un programa de transformación. Este partido busca el poder con el propósito decidido de implementar cambios urgentes y edificar un orden político que asegure una existencia digna y plena para cada compatriota, tanto hombres como mujeres.

El Partido del Buen Gobierno se rige y promueve los siguientes principios esenciales:

1. **Conciencia Planetaria:** Reconocemos la urgencia de actuar ante la amenaza climática que enfrenta la vida en la Tierra. La humanidad respaldada por el conocimiento científico, nos alerta sobre la crisis de civilización y la necesidad de un cambio de época.
2. **Herencia Civilizatoria:** Como descendientes de una civilización milenaria, tenemos el deber de ofrecer soluciones originales y sostenibles a los desafíos actuales, basadas en una economía, política y cultura responsables.
3. **Potencial Nacional:** El Perú posee todos los recursos para convertirse en una nación desarrollada. La verdadera barrera es una conducción política que ha priorizado intereses particulares sobre el bienestar colectivo.
4. **Compromiso Político:** Fundamos el "Partido del Buen Gobierno" con el objetivo de abordar los problemas actuales y proponer soluciones efectivas, basadas en la ética, el diálogo intergeneracional con la juventud y la movilización de todas las capacidades nacionales.

5. **Horizonte Democrático:** Nos movemos en la visión utópica de una democracia laica, institucional, de respeto irrestricto a los derechos humanos, donde no existen enemigos sino adversarios con los que resolver diferencias pacíficamente.
6. **Diversidad de Pensamiento:** No suscribimos ningún pensamiento único. Valoramos la diversidad, el análisis racional fundado en hechos y evidencias, las libertades conquistadas y el respeto como forma de convivencia, buscando siempre reducir las desigualdades.
7. **Renovación Institucional:** Buscamos un cambio en las relaciones de gobierno, promoviendo la verdad, la confianza y la participación ciudadana activa, lo que se traduce en una profunda reforma institucional.
8. **Centro Reformador y Transformador:** Nos identificamos como un partido que no excluye, que valora la diversidad y lucha contra las desigualdades, buscando personas honestas y competentes para trabajar por el bienestar del Perú y la humanidad.
9. **Identidad Peruana Profunda:** Valoramos nuestra herencia andina, amazónica, afroperuana e hispanoárabe, así como todas las múltiples raíces que conforman nuestra identidad. Reconocemos nuestra responsabilidad con la humanidad y las futuras generaciones.
10. **Estado Ciudadano:** Nuestra propuesta se centra en construir un Estado que escuche, sienta y actúe en función de las necesidades de nuestra gente, priorizando políticas sectoriales, territoriales y transversales que aborden los problemas de manera integral.
11. **Tradición y Futuro:** Apreciamos las tradiciones políticas y culturales que nos precedieron y, sobre sus legados, buscamos construir una nueva tradición adaptada a los desafíos actuales y futuros. El Bicentenario de la República nos convoca a ser caminantes del cambio y la reforma. Juntos, avanzamos hacia un futuro más próspero.
12. **Respeto a los Derechos Fundamentales:** Nos comprometemos con una vocación democrática inquebrantable, garantizando el respeto irrestricto a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Defendemos la igualdad, la libertad y la solidaridad como pilares de nuestra acción política.

En ese orden de ideas, el Partido del Buen Gobierno se constituye con las siguientes finalidades:

1. Hacerse cargo de los problemas del Perú y buscar soluciones efectivas y sostenibles que respondan a las necesidades actuales y futuras de la nación.
2. Desarrollar una propuesta de gobierno coherente, innovadora y adaptada a los desafíos del siglo XXI, que refleje las aspiraciones y necesidades de todos los peruanos.
3. Ser un espacio de encuentro y acción para una ciudadanía honesta, comprometida y activa en la construcción de un mejor país.

4. Propiciar el diálogo entre generaciones, valorando las distintas experiencias vitales en un mundo en el que la vida se prolonga, para construir un futuro inclusivo y sostenible.
5. Convocar a todas las capacidades y energías del país, desde profesionales y técnicos hasta líderes comunitarios, mujeres y jóvenes, para trabajar unidos en la transformación del Perú.
6. Aspirar al poder no como un fin en sí mismo, sino como herramienta para implementar los cambios urgentes y necesarios que la sociedad demanda.
7. Construir un Estado Ciudadano que escuche, comprenda y actúe en función de las necesidades de nuestra gente, priorizando políticas sectoriales, territoriales y transversales que aborden los problemas de manera integral.
8. Impulsar un cambio profundo en las relaciones de gobierno, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la formación y renovación de los actores políticos para responder a los desafíos actuales.
9. Asegurar la vigencia, defensa y fortalecimiento del sistema democrático, rechazando cualquier forma de violencia, dictadura, posición antidemocrática o abuso del derecho, y garantizando el respeto irrestricto a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú.
10. Representar la voluntad de los ciudadanos, canalizando sus demandas de acuerdo a los principios constitucionales y participando activamente en todos los procesos electorales y mecanismos de participación y control ciudadano.
11. Contribuir a la formación cívica y política de la población, promoviendo una cultura basada en principios y valores democráticos, y capacitando a sus integrantes y a la población en general para asumir funciones públicas con eficiencia.
12. Defender la vigencia de los derechos humanos y las libertades, en consonancia con la legislación peruana y los tratados internacionales.
13. Contribuir a la gobernabilidad del país, promoviendo espacios y mecanismos para lograr consensos entre partidos, movimientos y organizaciones políticas, y entre estos y la sociedad.
14. Vigilar la legalidad del manejo y destino de los fondos y presupuestos públicos, asegurando su total transparencia.
15. Asegurar la protección prioritaria de grupos vulnerables como menores, mujeres, adultos mayores, discapacitados y comunidades campesinas y nativas, y realizar actividades orientadas a satisfacer las necesidades básicas de la población.
16. Trabajar por el desarrollo sostenido y sustentable del país, con especial atención a los niños, niñas y jóvenes del Perú, y promoviendo una economía de verdadera competencia e innovación.

Con estas finalidades, el Partido del Buen Gobierno se compromete a trabajar incansablemente por el bienestar, desarrollo y progreso de todos los peruanos, construyendo un país más justo, equitativo y sostenible.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2030 el gobierno municipal del distrito de Ate implementa un modelo de gestión moderno, digitalizado y eficaz que fortalece la seguridad ciudadana con serenazgo profesional, cámaras inteligentes y bases zonales descentralizadas; promueve el bienestar de sus residentes fortaleciendo la promoción y prestación de servicios en materia de salud preventiva, promoción del deporte, la educación y la cultura, así como el desarrollo económico local y el cierre de brechas de infraestructura urbana con enfoque inclusivo y de sostenibilidad. Asimismo, se ha consolidado un sistema de limpieza pública con economía circular, se ha defendido la intangibilidad del Bosque Urbano Separadora Industrial y se ha exigido la actualización del expediente técnico del Anillo Vial Periférico.

IV. ESTRATEGIAS

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

La población total del distrito de Ate asciende a aproximadamente 700 mil habitantes, constituida aproximadamente por un 20% de niños y niñas, 65% adultos y jóvenes, y 15% de adultos mayores de 65 años de edad. El importante crecimiento poblacional registrado en los últimos 20 años no ha venido acompañado de una planificación adecuada del desarrollo local, desde la Municipalidad distrital se requiere priorizar el fortalecimiento de los servicios públicos en materia de seguridad ciudadana, salud, educación y atención al adulto mayor.

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA

El principal problema que será abordado por la gestión edil es la inseguridad ciudadana. Ate presenta un sostenido número de delitos contra el patrimonio, la seguridad personal y el orden público, afectando la percepción de seguridad ciudadana que supera el 80%. Esta situación se ve agravada por limitaciones en el patrullaje preventivo, insuficiente equipamiento del serenazgo, débil articulación con la Policía Nacional del Perú y una centralización de las operaciones de seguridad.

Asimismo, la problemática de las extorsiones se viene expandiendo en la capital, siendo que en el distrito se han identificado riesgos concretos, en ese sentido se requiere un plan preventivo contra las extorsiones que se haga efectivo en el distrito.

Se fortalecerán las acciones de prevención del delito bajo un enfoque de trabajo comunitario en las zonas álgidas del distrito determinadas por el mapa del delito, se articularán acciones con los municipios vecinos y se reforzará la cooperación y la labor conjunta con la PNP.

Asimismo, se implementará una Escuela de Serenazgo con filtros de ingreso (exámenes psicológicos, antidoping, antecedentes), se incrementará la logística y equipamiento del serenazgo con 500 cámaras de videovigilancia con reconocimiento de patrón facial y de placas, se implementarán 10 drones de vigilancia para zonas de difícil acceso, se descentralizarán las operaciones con 4 bases zonales (Norte: Huaycán, Sur: Santa Clara, Este: Centro Logístico, Oeste: Cerros), se perfeccionarán los sistemas de alarmas vecinales y se creará un Departamento Técnico de Ciberseguridad para proteger los sistemas municipales. Adicionalmente, se implementará una auditoría interna trimestral de las bases de datos de videovigilancia.

EJE 2: SALUD

En Ate se cuenta con importantes centros de salud públicos a cargo del MINSA y ESSALUD, sin embargo, las brechas de acceso a un servicio oportuno de salud con enfoque preventivo son aún significativas, especialmente en zonas como Huaycán, Santa Clara y los cerros del distrito. Desde la gestión edil se requiere complementar los servicios nacionales.

En ese sentido, se fortalecerán los servicios de los policlínicos municipales existentes, se ampliará la cobertura del programa de atención médica domiciliaria a población en situación de vulnerabilidad, y se implementarán campañas preventivas de salud en las zonas de mayor dificultad de acceso.

Otro problema de salud pública que se requiere atender en el distrito es el de las mascotas en abandono, así como su cuidado, protección y tenencia responsable. Se fortalecerá la veterinaria municipal ampliando la cobertura de sus servicios y se coordinarán campañas de adopción responsable de mascotas y acciones de vacunación.

EJE 3: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La población infantil en el distrito constituye aproximadamente un 20% del total y la población juvenil un 25%, por lo cual se puede afirmar que casi la mitad de la población del distrito podría ser receptora de servicios educativos a nivel escolar, técnico o universitario.

Un problema no abordado por la gestión edil es la tasa de deserción escolar en el distrito, así como el número de jóvenes que no acceden a servicios educativos. En ese sentido, se plantea que el gobierno local implemente un programa edil en coordinación con el MINEDU, sector privado y otras entidades a fin de reducir la deserción escolar así como el número de jóvenes que no acceden a formación técnica o superior.

En materia cultural se reforzarán y expandirán los servicios promovidos por la Municipalidad y se pondrá especial énfasis en generar circuitos urbano-culturales en el distrito, como el circuito de la Zona Monumental de Puruchuco y el circuito gastronómico de Santa Clara, articulando actividades con las ferias de emprendedores de Huaycán.

En materia deportiva se promoverán estilos de vida saludable mediante la práctica del deporte, se recuperarán losas deportivas y parques zonales, y se formarán escuelas deportivas para niños y jóvenes en Huaycán, Santa Clara y el Centro Logístico.

EJE 4: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AL ADULTO MAYOR

El distrito continúa con una ineficiente transitabilidad para personas vulnerables por lo que se requiere mejorar la infraestructura inclusiva de uso público, por ejemplo, la señalética visual y podotáctil en las vías principales y de mayor tránsito peatonal. Asimismo, se coordinará con la Municipalidad Metropolitana de Lima, la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional para el mantenimiento de la red semafórica distrital, garantizando la orientación para peatones. Otro problema identificado es el deficiente estado de espacios públicos recreativos, en los cuales se reforzarán los mantenimientos y medidas de renovación respectivas.

Con relación al grupo poblacional de los adultos mayores que representan aproximadamente el 15% del total (más de 100 mil personas), se prestará debida atención a su acceso a servicios de salud, a programas de generación de ingresos y programas recreacionales. Se fortalecerán los servicios del Centro Integral del Adulto Mayor y se implementarán programas complementarios con las Gerencias de Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

EJE 5: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En el distrito existe una deficiente gestión de riesgo de desastres, especialmente en zonas identificadas de riesgo urbano como el Cerro El Pino y las zonas ribereñas del río Rímac, que son vulnerables a huaicos e inundaciones.

Se desarrollarán simulacros de sismos en diferentes urbanizaciones del distrito y se gestionará ante SEDAPAL el mantenimiento preventivo de los pozos de agua de emergencia. Además, se instalarán "tambos de emergencia" en lugares seleccionados del distrito y se implementará el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, priorizando la reubicación de familias que se encuentren en zonas de riesgo alto no mitigable.

EJE 6: TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El distrito cuenta con una ineficiente gestión del tránsito en las principales vías del distrito especialmente en horas punta, con alta congestión vehicular en avenidas como Nicolás Ayllón, Carretera Central y la zona del Centro Logístico.

Se fortalecerán las acciones de señalización y semaforización en el distrito, se implementarán campañas para la seguridad de los conductores y peatones, se ampliarán ciclovías y se diseñarán planes más integrales y efectivos de descongestionamiento vehicular en las intersecciones y zonas críticas del distrito. Asimismo, como acción estratégica complementaria se reforzarán los mantenimientos de pistas, veredas y ornato público, así como se implementarán nuevas obras viales que faciliten la transitabilidad urbana.

4.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

EJE 1: RESIDUOS SÓLIDOS

La actual gestión de residuos sólidos se encuentra aún concentrada en la recolección y no suficientemente orientada a la valorización y economía circular. Existe acumulación crítica de residuos sólidos en puntos críticos del distrito y contaminación del río Rímac por disposición inadecuada de basura y desmonte.

En ese sentido se plantea construir una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos con enfoque de economía circular, escalar la recolección selectiva con recicladores formalizados, fortalecer la planta de compostaje y puntos de valorización de orgánicos, implementar eco-puntos fijos y móviles para RAEE, aceite usado, pilas y residuos especiales domiciliarios. Asimismo, crear un tablero trimestral de residuos: generación, reaprovechamiento y disposición final.

EJE 2: INFRAESTRUCTURA VERDE Y ARBORIZACIÓN

Por otro lado, el distrito carece de una infraestructura verde resiliente y de calidad ecológica, con déficit de áreas verdes y arbolado urbano. Por ello se desarrollará un

Plan Distrital de Arbolado e Infraestructura Verde con inventario georreferenciado, se incrementará la cobertura vegetal y sombra en ejes peatonales, colegios, mercados y zonas de alta exposición térmica con la meta de plantar 50,000 árboles de especies nativas de bajo consumo de agua (molle, huarango, tara). Se implementará el programa vecinal "Adopta un árbol / adopta un parque" y se recuperarán terrenos en desuso para convertirlos en parques zonales.

EJE 3: ENERGÍAS RENOVABLES

El distrito presenta dependencia energética y altos costos municipales. Se instalarán paneles solares en mercados (Santa Clara, Fruticola), losas deportivas (Huaycán) y sedes municipales, con la meta de alcanzar un 40% de energía municipal renovable al 2029.

EJE 4: BOSQUE URBANO SEPARADORA INDUSTRIAL Y ANILLO VIAL PERIFÉRICO

El Bosque Urbano Separadora Industrial fue plantado hace más de 40 años por los vecinos de Ate. Alberga más de 10,000 árboles adultos, aves migratorias, especies menores y un canal prehispánico (Surco). Es un pulmón vital que regula el clima, absorbe carbono y es usado por familias de Ate y San Juan de Lurigancho. Los propios vecinos, organizados en CODEASI y ADESASI, han mantenido y defendido este bosque.

Sin embargo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha adjudicado el Anillo Vial Periférico a un consorcio español con un expediente técnico antiguo, desactualizado y sin estudios de impacto ambiental rigurosos. El proyecto contempla recortar y destruir parte del bosque, talando miles de árboles. El Ministerio de Cultura no ha emitido opinión técnica sobre el impacto en canales prehispánicos.

Nuestra posición como Partido del Buen Gobierno en Ate:

- Exigimos la intangibilidad del Bosque Urbano Separadora Industrial. No se talará ni un solo árbol.
- Exigimos al MTC la revisión y actualización del expediente técnico del Anillo Vial Periférico, con nuevo Estudio de Impacto Ambiental (EIA) participativo, opinión técnica vinculante del Ministerio de Cultura y evaluación de rutas alternativas que no afecten áreas verdes ni viviendas.
- Impulsaremos un proyecto de Ordenanza Municipal que declare el bosque como Área de Conservación Ambiental Local.
- Apoyaremos y nos sumaremos al Comité de Defensa del Arbolado (CODEASI) y a las acciones ciudadanas.
- Exigiremos al Congreso una ley para la protección de áreas verdes urbanas en todo Lima Metropolitana.

EJE 5: CULTURA AMBIENTAL

La cultura ambiental y participación vecinal es todavía insuficiente para cambiar conductas de manera sostenida. Por ello se plantea actualizar y escalar el Programa EDUCCA 2027–2030 con metas por población objetivo, crear brigadas escolares y

vecinales ambientales, implementar certificaciones "edificio sostenible", "mercado limpio" y "colegio verde", impulsar compostaje domiciliario y agricultura urbana en colegios y parques, e institucionalizar jornadas barriales trimestrales de limpieza, reciclaje y cuidado de áreas verdes.

4.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Ate es un distrito económicamente muy dinámico donde se desarrollan diversas actividades productivas, de comercio y servicios, con zonas estratégicas como el Centro Logístico, el Mercado de Santa Clara y los emprendedores de Huaycán.

EJE 1: EMPRENDEDORES Y MYPES

Existe población emprendedora que requiere apoyo para fortalecer sus negocios y escalar sus ventas. El programa actual del municipio dirigido a emprendedores es muy limitado por lo cual se requiere fortalecer su enfoque y recursos para llegar a más beneficiarios.

La experiencia de proyectos internacionales ha demostrado que fortaleciendo habilidades y capacidades de los emprendedores, brindando asistencia técnica en sus giros de negocio para su fortalecimiento y adecuada gestión, inyectando capital semilla para inversión en bienes de capital o insumos y facilitando el acceso a créditos, apoyo en formalización y comercialización con acceso a mercados, se puede lograr el crecimiento de sus negocios y el incremento de sus ingresos.

Se implementará una ventanilla única digital para trámites de formalización y se promoverán compras estatales a productores locales a través del programa "Ate te compra" articulando con Qali Warma, comedores populares y programas municipales.

EJE 2: COMERCIO AMBULATORIO

Aunque muy focalizado, el problema del comercio ambulatorio continúa en el distrito, especialmente en Santa Clara y zonas aledañas al Centro Logístico. Por lo cual se reforzarán las acciones de delimitación estricta de zonas reguladas y zonas rígidas, sistema de autorizaciones temporales individuales (incluyendo empadronamiento a los comerciantes ambulantes y capacitaciones en manipulación de alimentos o gestión de residuos), operativos de control y reubicación de puntos críticos, estándares urbanos y de identificación. Como parte de la estrategia de mitigación y control del comercio ambulatorio, se implementará un programa piloto que busque la formalización y fortalecimiento del negocio del trabajador ambulante, desde un enfoque inclusivo y cooperativo.

EJE 3: TURISMO Y COMPETITIVIDAD

Ate cuenta con un importante potencial turístico aún subutilizado, como la Zona Monumental de Puruchuco, el Mercado de Santa Clara con su tradición gastronómica, y las ferias artesanales de Huaycán.

Se desarrollará un circuito turístico, cultural y gastronómico denominado "Ate con sabor y tradición" que integre estos atractivos, con el objetivo de incrementar en 10,000 visitantes anuales y generar nuevos empleos en el sector. Se mejorará la señalización turística, se capacitará a los actores locales y se promoverán ferias temáticas mensuales.

EJE 4: CENTRO LOGÍSTICO SOSTENIBLE Y SEGURO

El Centro Logístico de Ate, zona de parque industrial, almacenes y mercados mayoristas, genera empleo, pero también congestión, contaminación e inseguridad.

Se implementará una ventanilla única digital para trámites logísticos (meta: 70% de operadores formalizados), corredores logísticos exclusivos con horarios diferenciados para vehículos de carga pesada (meta: reducir 40% de congestión en horas punta), estaciones de monitoreo de calidad del aire (meta: reducir 20% de emisiones de PM2.5) y una mesa de diálogo logístico vecinal (meta: implementar 80% de acuerdos).

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

EJE 1: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

A nivel interno de la gestión edil existe una fragmentación y desactualización de instrumentos de gestión, tales como el ROF (Reglamento de Organización y Funciones), MCC (Manual de Clasificación de Cargos), CAP (Cuadro de Asignación de Personal), MOF (Manual de Organización y Funciones) y PAP (Plan Anual de Personal). Esta desactualización impide una adecuada articulación con políticas nacionales y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2050, y ha generado, por ejemplo, que no se haya podido designar al Gerente de Integridad a pesar de ser un mandato normativo vigente desde 2021.

Como actividad estratégica se plantea:

1. Institucionalizar los instrumentos de gestión: Asegurar que el POI (Programación Multianual), PDC (Plan de Desarrollo Concertado), CAP, MOF y planes urbanos sean requisitos obligatorios de cada gestión, actualizados y aprobados en el primer año de mandato.
2. Modernizar la gestión de personal: Actualizar el MCC, CAP y MOF para eliminar duplicidad de funciones, definir perfiles claros por competencias y garantizar una estructura orgánica eficiente.
3. Alinear ROF, PEI y POI con las políticas nacionales y el PEDN al 2050.

Precisión importante (según observación): El PEI y POI no son instrumentos de gestión en sentido estricto, sino herramientas de planeamiento que las áreas utilizan para su programación multianual. Por ello, el énfasis debe estar en los instrumentos normativos: ROF, MCC, CAP, MOF y PAP.

EJE 2: GOBERNANZA DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD

Diagnóstico:

Actualmente, la Municipalidad de Ate cuenta con servicios digitales fragmentados:

Vecino Digital Tributario: pagos en línea de tributos, consulta de estado de cuenta y comprobantes.

Vecino Digital Transporte: pagos de multas de transporte, sistema de transporte y APP Moto Segura.

Vecino Digital Documental: mesa de partes virtual, validador documental, consulta de trámites (GESDOC).

ActualizAte: plataforma para actualizar licencias y autorizaciones.

Sin embargo, estos sistemas operan de manera aislada. Si bien la municipalidad ha desarrollado estos módulos por cumplimiento normativo, no existe una integración real entre ellos, lo que limita la eficiencia y la transparencia.

Retos identificados:

- Fragmentación de sistemas: cada área tiene su propio módulo digital, sin integración total.
- Transparencia limitada: el portal de transparencia no siempre se actualiza oportunamente.
- Participación ciudadana digital insuficiente: falta de foros, encuestas y mecanismos de consulta en línea.
- Brecha digital: vecinos con menor acceso a internet o dispositivos quedan excluidos.

Propuesta Política de Gobierno Digital para Ate:

I. Objetivo General

Modernizar la gestión municipal mediante la implementación de un ecosistema digital integrado, que garantice eficiencia administrativa, transparencia activa y participación ciudadana inclusiva.

II. Líneas de acción estratégicas

Línea de acción	Descripción
Integración de plataformas	Crear un sistema único que unifique tributación, transporte, licencias y participación ciudadana.
Transparencia activa	Publicar en tiempo real presupuesto, ejecución de obras y rendición de cuentas.
Participación ciudadana digital	Implementar consultas vecinales online, votaciones digitales y buzón de propuestas.
Gobierno abierto	Abrir datos municipales (open data) para investigación y control social.
Inclusión digital	Instalar cabinas municipales gratuitas y programas de alfabetización digital en zonas como Huaycán y Cerros.
Seguridad digital	Fortalecer la protección de datos personales y la ciberseguridad en trámites (ver EJE 3).

III. Impacto esperado

- Mayor confianza ciudadana en la gestión municipal.
- Reducción de tiempos y costos en trámites.
- Transparencia y control social más efectivos.
- Inclusión de sectores vulnerables en la vida digital del distrito.

EJE 3: GESTIÓN DEL PERSONAL Y DERECHOS LABORALES

Por otro lado, a nivel institucional existe una débil gestión del talento y capacidades (perfiles, capacitación y evaluación por competencias no sistematizadas en relación a objetivos del PEI), así como desconocimiento o vulneración de derechos laborales de trabajadores municipales.

Como acción estratégica se requiere fortalecer competencias del personal en planeamiento, presupuesto, abastecimiento, control y servicios al vecino, alineadas a OEI/AEI, y garantizar el cumplimiento del derecho de los trabajadores (CTS, vacaciones, condiciones seguras) mediante una mesa técnica con sindicatos y gremios municipales.

EJE 4: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con relación a la rendición de cuentas se requiere consolidar un sistema de transparencia activa y datos abiertos que publique avances del PEI/POI, indicadores y resultados de servicios, un tablero público de desempeño (PEI/POI), repositorio de datasets abiertos, informes semestrales de seguimiento y rendición de cuentas en el Portal de Transparencia y web institucional, así como audiencias públicas semestrales en las tres zonas del distrito (Alto, Medio y Bajo Ate).

Oficina General de Integridad Institucional

Actualmente, la Municipalidad de Ate no cuenta con una Oficina General de Integridad Institucional, a pesar de ser un mandato normativo vigente (Ley 31419 y disposiciones complementarias). Esta ausencia se debe a que los instrumentos de gestión (ROF, MCC, CAP) no han sido actualizados desde antes del 2021, lo que ha impedido la designación de este cargo obligatorio.

Nuestro compromiso:

1. En el **primer año de gestión**, actualizaremos el ROF, MCC, CAP y MOF para crear e institucionalizar la **Oficina General de Integridad Institucional**.
2. Esta oficina tendrá las siguientes funciones:
 - Prevención de la corrupción en todas las contrataciones y obras.
 - Implementación del Código de Ética municipal.
 - Atención de denuncias por faltas éticas y administrativas.
 - Protección a denunciantes de actos de corrupción (canales confidenciales).
3. La designación del Gerente de Integridad se hará por concurso público de méritos, garantizando idoneidad y autonomía.

EJE 5: ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Asimismo, como acción estratégica se requiere robustecer la coordinación con los niveles de gobierno, sectores y actores locales (CCLD, Presupuesto Participativo, MML y distritos vecinos). Se desarrollará una agenda anual de articulación y convenios, mesa técnica interdistrital, alineación del POI con compromisos del Plan de Desarrollo Concertado y las políticas nacionales.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS AL 2030
DIMENSIÓN SOCIAL / SEGURIDAD CIUDADANA Serenazgo desorganizado, sin formación técnica, centralizado y con videovigilancia ineficaz	Profesionalizar y descentralizar el Serenazgo, implementar cámaras inteligentes, drones y ciberseguridad	% de serenos certificados; número de bases zonales; número de cámaras y drones; % de sistemas protegidos	100% de serenos certificados al 2028; 4 bases zonales; 500 cámaras + 10 drones; 100% de sistemas protegidos
DIMENSIÓN SOCIAL / SALUD Limitado acceso a servicios de salud de manera oportuna	Ampliar el acceso a servicios de salud de manera oportuna	% de vecinos que acceden oportunamente a servicios de salud	Se incrementa en un 20% el acceso oportuno a servicios de salud
DIMENSIÓN SOCIAL / EDUCACIÓN Gestión edil no atiende problemática de deserción escolar y jóvenes que no acceden a servicios educativos	Reducir la tasa de deserción escolar y de jóvenes que no estudian	Porcentaje de niños que dejan sus estudios escolares y de jóvenes que no estudian	Al 2030 se reduce a la mitad el porcentaje de niños que abandonan la educación escolar y de jóvenes que no estudian
DIMENSIÓN SOCIAL / CULTURA Limitado acceso de la población a servicios públicos culturales en el distrito	Poner en valor el patrimonio cultural que posee el distrito integrando a la comunidad en circuitos culturales	Número de personas que acceden a servicios culturales gestionados por la Municipalidad	Al 2030 se triplica el número de personas que acceden a servicios culturales
DIMENSIÓN SOCIAL / DEPORTE Limitada gestión deportiva desde la Municipalidad limita el desarrollo	Promover actividades deportivas como parte de un nuevo estilo de vida saludable en el distrito	Porcentaje de vecinos que acceden a servicios y actividades deportivas	Al 2030 se aumenta en un 25% el número de vecinos que acceden a actividades deportivas

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS AL 2030
de niños y jóvenes en el distrito			
DIMENSIÓN SOCIAL / INFRAESTRUCTURA Y ADULTO MAYOR Precaria infraestructura urbana inclusiva y servicios para adultos mayores	Mejorar infraestructura urbana inclusiva y fortalecer el bienestar de los adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores que acceden a infraestructura urbana inclusiva y/o servicios municipales	Al 2030 se aumenta en un 25% el número de adultos mayores que acceden a infraestructura urbana inclusiva y/o servicios municipales
DIMENSIÓN SOCIAL / GESTIÓN DEL RIESGO Débil gestión del riesgo de desastres en el distrito	Fortalecer acciones de prevención y capacidades de respuesta ante posibles desastres	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de desastres	Al 2030 se cumplieron al 100% las actividades del plan
DIMENSIÓN SOCIAL / TRÁNSITO El distrito mantiene zonas de tráfico y desorden vehicular perjudicando el bienestar de los vecinos	Reducir el caos vehicular y promover un tránsito ordenado en beneficio de los vecinos	Número de operativos y acciones de tránsito	Al 2030 se duplica el número de operativos y acciones de tránsito
DIMENSIÓN AMBIENTAL / RESIDUOS SÓLIDOS Gestión de residuos sólidos aún concentrada en la recolección y no suficientemente orientada a la valorización	Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos municipales con enfoque de economía circular	% de viviendas que segregan; toneladas valorizadas; número de recicladores formalizados	Meta 2030: 35% de viviendas priorizadas en segregación; 25% de incremento en toneladas valorizadas; 100% de recicladores formalizados

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS AL 2030
DIMENSIÓN AMBIENTAL / INFRAESTRUCTURA VERDE Necesidad de consolidar una infraestructura verde resiliente y de mejor calidad ecológica	Consolidar una red distrital de infraestructura verde y arbolado urbano resiliente	Número de árboles plantados; m² de nuevas áreas verdes; % de riego tecnificado	Meta 2030: 50,000 árboles nuevos; 20,000 m² de áreas verdes nuevas o rehabilitadas; 90% de nuevas intervenciones con especies de bajo consumo de agua
DIMENSIÓN AMBIENTAL / BOSQUE URBANO Amenaza de destrucción del Bosque Urbano Separadora Industrial por Anillo Vial Periférico con expediente antiguo	Declarar el bosque como área intangible y exigir revisión del expediente técnico del MTC	% del bosque protegido vs. afectado	100% del bosque protegido (0 árboles talados)
DIMENSIÓN ECONÓMICA / EMPRENDEDORES Limitadas oportunidades de los emprendedores para expandir sus negocios e incrementar sus ingresos	Se promueve el fortalecimiento de los negocios de los emprendedores y el incremento de sus ingresos	Número de emprendedores beneficiados	Al 2030 se incrementa en un 100% el número de emprendedores beneficiados con relación al período de gobierno anterior
DIMENSIÓN ECONÓMICA / COMERCIO AMBULATORIO Trabajadores ambulantes desarrollan labores en la informalidad y en condiciones precarias	Controlar y ordenar el comercio ambulatorio promoviendo su gradual reducción y formalización	Número de trabajadores ambulantes registrados que se benefician del programa piloto	Al 2030 no menos del 50% de trabajadores ambulantes participan y se benefician de los servicios del programa piloto

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS AL 2030
DIMENSIÓN ECONÓMICA / TURISMO Débil gestión municipal en materia de promoción del turismo reduce posibilidades de desarrollo	Fortalecer la gestión y promoción del turismo interno	Número de actividades que fortalecen el turismo en el distrito	Al 2030 Ate ha fortalecido el 100% de sus circuitos turísticos
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Municipio con débil planificación interna, instrumentos desactualizados y transparencia limitada	Se moderniza y transparenta la gestión municipal en beneficio de los vecinos	Porcentaje de avance de acciones estratégicas para la modernización de la gestión	Al 2030 se cumple al 100% las acciones planificadas

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

A nivel del Consejo de Coordinación Local Distrital y de la nueva plataforma digital de transparencia se informará a la comunidad sobre los avances y el cumplimiento del Plan de Gobierno. Se llevarán a cabo audiencias semestrales de seguimiento y monitoreo en las tres zonas del distrito (Alto, Medio y Bajo Ate) transmitidas en vivo, y se implementará un Sistema de Evaluación y Aprendizaje (SEA) para medir impactos y determinar oportunidades de mejora. Asimismo, se implementará un Tablero de Control Digital (Dashboard) actualizado mensualmente en el portal web municipal.